CASTELLÀ: LLENGUA I LITERATURA

Curs 2024-2025

Criteris de correcció i característiques de l'examen

L'examen consta de tres blocs i els tres són obligatoris.

L'estructura serà com seguix:

1. **BLOC DE COMUNICACIÓ ESCRITA** (0-4 punts)

1.1. **Dos preguntes de comprensió** (2 punts).

1.1.1. **Pregunta 1** (1 punt): L'alumne demostrarà la seua capacitat de síntesi produint un text coherent i cohesionat, amb l'extensió adequada i respectant el contingut del text. S'aconsella que este resum no supere el 25 % de l'extensió del mateix text, ja que, en cas contrari, es desvirtua la seua funció.

1.1.2. **Pregunta 2** (1 punt). Amb l'extensió màxima que s'indique en cada cas, l'alumnat haurà de demostrar la seua capacitat d'identificar correctament algun aspecte del contingut del text; per exemple, la tesi sostinguda per l'autor o l'autora, o el tipus d'argumentació utilitzat, o el tipus d'organització estructural. També poden incloure's preguntes relacionades amb la posició de l'autor davant del tema del text (p. ex., si l'autor està a favor o en contra de determinada afirmació o si determinada afirmació és la idea principal del text o no). No s'inclouran qüestions referides a "idees principals i secundàries" (ja reflectides en el resum) ni a l'estructura "externa".

1.2. **Una pregunta de producció** (2 punts). L'alumnat elaborarà un text en registre formal, de caràcter expositiuvoargumentatiu, amb una extensió aproximada de 200-300 paraules, en el qual haurà de demostrar la seua capacitat d'expressió ordenada i coherent sobre un tema relacionat amb el text proposat. Per a la correcció, es tindran en compte aspectes com els següents:

– l'adequació de la resposta a la pregunta formulada;

– el registre utilitzat (absència de col·loquialismes, ús d'expressions adequades a este tipus de textos);

– el nivell de competència en el maneig dels recursos morfosintàctics (relacions interoracionals, sintaxi rica, absència d'anacoluts, marcadors discursius, etc.);

– l'ús adequat del lèxic i la puntuació, a més de l'ortografia.

2. **BLOC DE CONEIXEMENT DE LA LLENGUA** (0-3 punts). Dels quatre nivells de l'anàlisi que s'inclouen en este bloc (sintaxi, morfologia, lèxic i modalització), es formularan preguntes únicament sobre tres. I en cada nivell hi haurà tres opcions, de les quals l'estudiant haurà de contestar-ne únicament dos.

a) **Sintaxi**

Preguntes referides a determinats fragments del text, i que podran versar sobre la funció i justificació sintàctica d'alguns constituents, la composició de certs sintagmes, la classe en què es pot incloure l'oració principal o alguna o algunes de les subordinades, etc. Cada una d'eixes preguntes podrà contindre, al seu torn, dos qüestions diferents en l'interior.

b) **Morfologia**

En l'anàlisi morfològica de les paraules s'inclouran els següents aspectes: a) identificació de la categoria lèxica (substantiu, adjectiu, etc.) a la qual pertanyen; b) segmentació de les paraules en els seus components (amb indicació expressa de lexemes, prefixos, sufixos derivatius, sufixos flexius, etc.), i c) identificació de la classe a la qual pertanyen eixes paraules, d'acord amb el procediment de formació (simple, derivada, parasintètica, etc.).

c) **Modalització**

L'alumnat haurà de comentar amb detall dos trets modalitzadors presents en el text, i concernents a l'ús de marques lingüístiques relacionades amb qüestions de registre, selecció del lèxic, figures retòriques, dixi personal, ús de marcadors textuals, ús de marques tipogràfiques, entre altres.

d) **Nivell lexicosemàntic**

En este apartat, l'alumnat demostrarà el seu coneixement del lèxic i de les relacions de significat (sinonímia, antonímia, hiperonímia, holonímia, meronímia, etc.). Les preguntes podran formular-se tant en relació amb paraules aïllades com sobre combinacions d'estes (col·locacions, locucions, parèmies…).

3. **BLOC D'EDUCACIÓ LITERÀRIA** (0-3 punts): a partir d'un únic text, pertanyent a un dels tres autors estudiats en 2n de Batxillerat (García Lorca, Martín Gaite i Buero Vallejo), es formularan tres preguntes d'obligada resposta i sense cap optativitat.

A través de les respostes a eixes preguntes l'alumnat demostrarà el seu nivell de comprensió de l'obra, així com el seu coneixement sobre la temàtica, els personatges, l'estil, transcendència d'esta en la producció de l'autor, els moviments literaris de l'època o altres elements culturals i socials amb els quals el text mostre connexió.

Les preguntes també podran estar relacionades amb aspectes externs (context, obres de l'autor o de l'autora, etc.).

Les respostes hauran de ser breus (s'indicarà l'extensió màxima en cada cas) i dirigides a desenrotllar el contingut de la pregunta de manera concisa i clara.

Per a l'avaluació d'este bloc es tindran també en compte els aspectes de redacció i d'estil que s'avaluaven en la pregunta de producció del bloc I.

Descomptes per errors ortogràfics i gramaticals

La qualificació global de l'exercici podrà disminuir-se fins a dos punts per errors que afecten l'ortografia, així com la cohesió i la coherència expositivoargumentativa i la correcció gramatical. Per a això se seguiran els criteris següents:

- La primera incorrecció ortogràfica no es penalitzarà.
- Quan es repetisca la mateixa falta d'ortografia es comptarà com una sola.
- A partir de la segona, per cada falta es deduiran -0,25 punts fins a un màxim de dos punts.
- Per errors en la redacció, en la presentació, falta de coherència, falta de cohesió, incorrecció lèxica i incorrecció gramatical es podrà deduir un màxim d'un punt.

CASTELLANO: LENGUA Y LITERATURA

Curso 2024-2025

Criterios de corrección y características del examen

El examen consta de tres bloques y los tres son obligatorios.

La estructura será como sigue:

1. **BLOQUE DE COMUNICACIÓN ESCRITA** (0-4 puntos)

1.1. **Dos preguntas de comprensión** (2 puntos).

1.1.1. **Pregunta 1** (1 punto): El alumno demostrará su capacidad de síntesis produciendo un texto coherente y cohesionado, con la extensión adecuada y respetando el contenido del texto. Se aconseja que dicho resumen no supere el 25% de la extensión del propio texto, ya que, de lo contrario, se desvirtúa su función.

1.1.2. **Pregunta 2** (1 punto). Con la extensión máxima que se indique en cada caso, el alumnado habrá de demostrar su capacidad de identificar correctamente algún aspecto del contenido del texto; por ejemplo, la tesis sostenida por el autor o la autora, o el tipo de argumentación utilizado, o el tipo de organización estructural. También pueden incluirse preguntas relacionadas con la posición del autor ante el tema del texto (p.ej., si el autor está a favor o en contra de determinada afirmación o si determinada afirmación es la idea principal del texto o no). No se incluirán cuestiones referidas a "ideas principales y secundarias" (ya reflejadas en el resumen) ni a la estructura "externa".

1.2. **Una pregunta de producción** (2 puntos). El alumnado elaborará un texto en registro formal, de carácter expositivo-argumentativo, con una extensión aproximada de 200-300 palabras, en el que habrá de demostrar su capacidad de expresión ordenada y coherente sobre un tema relacionado con el texto propuesto. Para su corrección, se tendrán en cuenta aspectos como los siguientes:

– la adecuación de la respuesta a la pregunta formulada;

– el registro utilizado (ausencia de coloquialismos, uso de expresiones adecuadas a este tipo de textos);

– el nivel de competencia en el manejo de los recursos morfosintácticos (relaciones interoracionales, sintaxis rica, ausencia de anacolutos, marcadores discursivos, etc.);

– el uso adecuado del léxico y la puntuación, además de la ortografía.

2. **BLOQUE DE CONOCIMIENTO DE LA LENGUA** (0-3 puntos). De los cuatro niveles del análisis que se incluyen en este bloque (sintaxis, morfología, léxico y modalización), se formularán preguntas únicamente sobre tres. Y en cada nivel habrá tres opciones, de las que el estudiante deberá contestar únicamente dos.

a) **Sintaxis**

Preguntas referidas a determinados fragmentos del texto, y que podrán versar sobre la función y justificación sintáctica de algunos constituyentes, la composición de ciertos sintagmas, la clase en que se puede incluir la oración principal o alguna(s) de la(s) subordinada(s), etc. Cada una de esas preguntas podrá contener a su vez dos cuestiones diferentes en su interior.

b) **Morfología**

En el análisis morfológico de las palabras se incluirán los siguientes aspectos: a) identificación de la categoría léxica (sustantivo, adjetivo, etc.) a la que pertenecen; b) segmentación de las palabras en sus componentes (con indicación expresa de lexemas, prefijos, sufijos derivativos, sufijos flexivos, etc.) y c) identificación de la clase a la que pertenecen esas palabras, de acuerdo con el procedimiento de formación (simple, derivada, parasintética, etc.).

c) **Modalización**

El alumnado deberá comentar con detalle dos rasgos modalizadores presentes en el texto, y concernientes al uso de marcas lingüísticas relacionadas con cuestiones de registro, selección del léxico, figuras retóricas, deixis personal, empleo de marcadores textuales, uso de marcas tipográficas, entre otras.

d) **Nivel léxico-semántico**

En este apartado, el alumnado demostrará su conocimiento del léxico y de las relaciones de significado (sinonimia, antonimia, hiperonimia, holonimia, meronimia, etc.) Las preguntas podrán formularse tanto en relación con palabas aisladas como sobre combinaciones de estas (colocaciones, locuciones, paremias…).

3. **BLOQUE DE EDUCACIÓN LITERARIA** (0-3 puntos): a partir de un único texto, perteneciente a uno de los tres autores estudiados en 2.º de Bachillerato (García Lorca, Martín Gaite y Buero Vallejo), se formularán tres preguntas de obligada respuesta y sin optatividad alguna.

A través de las respuestas a esas preguntas el alumnado demostrará su nivel de comprensión de la obra, así como su conocimiento sobre la temática, los personajes, el estilo, trascendencia de esta en la producción del autor, los movimientos literarios de la época u otros elementos culturales y sociales con los que el texto muestre conexión.

Las preguntas también podrán estar relacionadas con aspectos externos (contexto, obras del autor o de la autora, etc.).

Las respuestas deberán ser breves (se indicará la extensión máxima en cada caso) y dirigidas a desarrollar el contenido de la pregunta de forma concisa y clara.

Para la evaluación de este bloque se tendrán también en cuenta los aspectos de redacción y de estilo que se evaluaban en la pregunta de producción del Bloque I.

Descuentos por errores ortográficos y gramaticales

La calificación global del ejercicio podrá disminuirse hasta dos puntos por errores que afecten a la ortografía, así como a la cohesión y la coherencia expositivo-argumentativa y la corrección gramatical. Para ello se seguirán los siguientes criterios.

- La primera incorrección ortográfica no se penalizará.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la segunda, por cada falta se deducirán -0.25 puntos hasta un máximo de dos puntos.
- Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de un punto.

PROVA D'ACCÉS A LA UNIVERSITAT

PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

CONVOCATÒRIA: MODEL 2025	CONVOCATORIA: **MODELO 2025**
ASSIGNATURA: CASTELLÀ: LLENGUA I LITERATURA II	ASIGNATURA: CASTELLANO: LENGUA Y LITERATURA II

BAREM DE L'EXAMEN:

Comentari crític del text: 0-4 punts Coneixement de la llengua i educació Literària: 0-6 punts

BAREMO DEL EXAMEN:

Comentario crítico del texto: 0-4 puntos Conocimiento de la lengua y educación Literaria: 0-6 puntos

Vientres de alquiler

La noticia de que la actriz y presentadora Ana Obregón, de 68 años, había decidido ser madre de nuevo por el procedimiento de un vientre de alquiler en Estados Unidos ha reabierto el debate en la política y en la sociedad sobre esta práctica prohibida en España, pero legal en otros países. El fracaso en 2019 del intento de Ciudadanos para legalizarla fue el último episodio. La ley de reproducción asistida de 2006 establece que cualquier contrato de esa naturaleza será nulo, y la reciente reforma de la ley del aborto califica expresamente la contratación de un vientre de alquiler como una forma de violencia contra las mujeres, en consonancia con organismos multilaterales. Pero la posibilidad de recurrir a ese método en países donde está legalizado plantea una incongruencia entre la regulación legal vigente y su efectivo cumplimiento. Desde que una instrucción de la Dirección General de Registros y del Notariado permitió, en aras del interés del menor, que pudieran registrarse en España los niños nacidos en otro país, son muchas las parejas, y los hombres y mujeres que han recurrido a un vientre de alquiler para sortear la prohibición.

Al calor del impacto mediático del *caso Obregón*, la dirección del PP se precipitó a plantear primero la conveniencia de estudiar una posible regulación de la gestación subrogada altruista, es decir, sin compensación económica, para rectificar después ante la división interna suscitada. Pero las razones para mantener la prohibición son plenamente vigentes. La experiencia de los pocos países que la han regulado indica claramente que los problemas éticos que plantea no se resuelven con una regulación más o menos restrictiva. La cuestión es que su legalización comporta siempre una mercantilización del proceso reproductivo y una explotación inaceptable del cuerpo de la mujer. Los casos de gestación subrogada altruista son testimoniales y, en cambio, se genera un comercio de bebés a la carta y un gran negocio de intermediación. En la inmensa mayoría de los casos las gestantes son mujeres pobres que encuentran en la cesión de su capacidad reproductiva una fuente de ingresos. Cuando la vulnerabilidad económica es el factor determinante, no se puede hablar de libertad ni de autonomía de las mujeres para decidir sobre su cuerpo. En el momento en que media una transacción económica, el proceso se corrompe por un mecanismo de explotación social que es prácticamente inevitable.

Las técnicas de reproducción asistida permiten superar los límites naturales de la fertilidad y, tal como se aplican en Estados Unidos, lo hacen sin plantearse una edad límite o las condiciones en que se debe permitir el acceso a esta práctica para garantizar la protección del bebé. Por motivos altruistas puede ser humanamente comprensible en algún caso, e incluso cabe estipular circunstancias muy excepcionales para hacerlo, pero no debe poner en riesgo la seguridad y el bienestar del menor. Esa es la razón por la que en los procesos de adopción se analizan la motivación y la idoneidad de los aspirantes, y se exige que la diferencia de edad entre el niño y los padres adoptivos no supere los 45 años. En el caso de los vientres de alquiler se ha caminado a una banalización de la técnica, con cada vez más casos de modelos, famosos o ricos sin más que recurren a un vientre de alquiler por conveniencia profesional o para preservar su cuerpo de los efectos de un embarazo. La maternidad o la paternidad pueden ser un deseo legítimo, pero no prevalecen sobre el derecho del niño concebido ni sobre los derechos humanos de las mujeres.

El País
1-4-2023

BLOQUE I. Comunicación escrita (4 puntos)

I.1 **Comprensión** (2 puntos).

I. 1 1. Breve resumen del contenido del texto (1 punto).

I. 1.2. Resuma, en un máximo de dos líneas, cuál es, a su juicio, la tesis que se defiende en este editorial (1 punto).

I.2. **Producción** (2 puntos).

Argumente sobre la siguiente cuestión: ¿Debería autorizarse la gestación subrogada en España? Escriba para ello un texto de entre 200 y 300 palabras en registro formal.

BLOQUE II. Conocimiento de la lengua (3 puntos). NB. El alumnado deberá responder obligatoriamente a los tres niveles del análisis que se plantean a continuación. En cada nivel, deberá contestar únicamente a dos de las tres preguntas que se ofrecen.

2.1. Sintaxis: Responda a las preguntas que se incluyen más abajo partiendo del siguiente texto: "**La experiencia de los pocos países que la han regulado indica claramente que los problemas éticos que plantea no se resuelven con una regulación más o menos restrictiva. La cuestión es que su legalización comporta siempre una mercantilización del proceso reproductivo y una explotación inaceptable del cuerpo de la mujer.**" (1 punto).

a) ¿Qué clase de oración subordinada es "**que los problemas éticos que plantea no se resuelven con una regulación más o menos restrictiva**" y cuál es su función sintáctica?

b) ¿Cuál es la función sintáctica de "**que**" en la oración subordinada "**que plantea**"? Justifique por qué.

c) Analice la composición interna del constituyente "**una mercantilización del proceso reproductivo y una explotación inaceptable del cuerpo de la mujer**" e indique cuál es su función sintáctica.

2.2. Morfología: Analice la estructura interna de las siguientes palabras descomponiéndolas en sus formantes morfológicos básicos e indicando expresamente el tipo de morfemas que se advierten en cada caso. A continuación, señale la categoría léxica a la que pertenecen (sustantivo, adverbio, etc.) y la clase en la que se incluyen según su estructura (simple, derivada, etc.) (1punto).

a) **naturaleza** (línea 5)
b) **regulación** (línea 7)
c) **inaceptable** (línea 16)

2.3. Léxico (1 punto):

a) Explique el significado de "**incongruencia"** (línea 7) en el contexto en que aparece y escriba un sinónimo
b) Sustituya "**en aras de**" (línea 9) en el contexto en que aparece por un sinónimo
c) Sustituya "**gestación subrogada altruista**" (línea 12) en el contexto por una expresión de extensión similar que preserve el significado de la expresión sustituida.

BLOQUE III. Educación literaria (3 puntos). NB. El alumnado deberá contestar a las tres preguntas que se plantean a continuación, todas ellas relacionadas con el siguiente texto.

Texto

Me levanté despacio y me puse a su lado en la cama turca. Bajó los ojos. Algo empezó a decir de *La náusea*, un libro de Jean-Paul Sartre, y todavía siguió hablando un poco y mirándose las manos sobre las rodillas, hasta que yo se las cogí.

—¿Por qué haces esto? —dijo cortándose—. Ya ayer, en el río...

—¿No eres una chica sin prejuicios? —sonreí.

Separó una mano y la movió en el aire con falsa naturalidad; la otra quedaba en su falda, debajo de las mías.

—Claro, qué bobada, no lo digo por eso. A ver si crees que me parece una gran cosa, pero tengo curiosidad por saber qué idea tienes formada de mí.

Se hacía la desenvuelta, pero vi que tenía miedo de que la besara.

La besé. La estuve besando hasta que no teníamos respiración. Luego ella se puso de pie con susto porque había oído algún ruido en la casa, se arregló el pelo con las manos torpes, antes de salir de la habitación. "Me esperas un momento", dijo. Y cuando volvió todavía hablaba con voz entrecortada.

—Ha venido una amiga mía. Está en el comedor. Si quieres salir a la visita o esperarme... no sé qué podríamos hacer.

—No, me voy —dije—. Ya te veré otro día. Pero no estés temblando.

—Escucha, antes de que te vayas. —Hablaba en un murmullo—. Dirás que soy una fresca. Yo no quería que pasara lo que ha pasado. ¿Me crees? No sé cómo se ha enredado todo así.

—No tiene importancia. Si tú quieres lo olvidaré. Pero te he besado porque me ha parecido que lo deseabas.

—Eres fatuo y grosero —se revolvió—. No es verdad eso.

—¿Quieres que lo olvide?

—Sí. No sé. Vete. Si no te importa, no digas que has estado aquí.

—¿A quién se lo iba a decir?

—No sé. —Estaba muy colorada—. A mi hermano, a Emilio, a tus amigos de ahora. Además es una bobada, díselo si quieres.

—No se lo diré, no te preocupes. A tu hermano y a Emilio nunca los veo. ¿Tanto miedo tienes?

—No —se revolvió—. Ya te he dicho que es una bobada. No tengo miedo de nadie. Pregónalo si quieres.

3.1. Dentro de la producción literaria de Carmen Martín Gaite, ¿a qué etapa corresponde la novela *Entre visillos*? Defínala en un máximo de cuatro líneas ¿Con qué generación literaria hay que identificar a su autora? Enumere tres características de esta generación en un máximo de seis líneas (1 punto).

3.2. ¿Qué personaje de la novela narra en primera persona este fragmento? Describa a dicho personaje, relate con detalle su aparición en la novela (de dónde procede, qué vino a hacer en la ciudad, con qué otros personajes hay que relacionarlo) y aclare la situación en la que se encuentra en el texto seleccionado. Responda a todas las cuestiones en un máximo de doce líneas (1 punto).

3.3. ¿Quién es Elvira? ¿Es una muchacha sin prejuicios? ¿Qué rasgos la distinguen de las jóvenes de la época? ¿A qué cree que se debe su reacción contradictoria tras el beso? Responda a todas las cuestiones en un máximo de diez líneas (1 punto).